



LP INTERNACIONAL 201/17 LINEAS C y D

ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA

CIRCULAR CON CONSULTA N° 01

Buenos Aires, 17 de octubre de 2017

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas:

1.-Consulta 01 Punto 01: Admisión a la presente licitación

“En relación a los requisitos de admisión “Económico-financieros” establecidos en el artículo 3 “ADMISIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN” apartado 3.1.2 del PCP y a todos los efectos que puedan corresponder, solicitamos confirmar que un Oferente, en su calidad de empresa controlante de un grupo económico, podrá presentar sus balances consolidados para acreditar el cumplimiento de los mencionados requisitos”

RESPUESTA: Un oferente que revista la calidad de empresa controlante de un grupo económico deberá presentar sus balances en forma completa (individual y consolidado). Se tomarán en cuenta las cifras de Facturación y Patrimonio Neto consolidados para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 3.1.2 del PCP; debiendo cumplir además con lo establecido en el apartado 3.3.2 Requisitos de Magnitud Empresarial del PCG.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E.